



Ministerio de Hacienda

Dirección General de Bienes Nacionales

Año 2026

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RDS

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Preparado por: Valentina de la Cruz
Analista Dep. de Presupuesto



Felipe López García
Encargado de Contabilidad




Maria Mercedes Troncoso
Directora Financiera
